

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 094

Fecha Estado: 23/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Auto
05001410500620200000800	Ejecutivo	CARLOS ARTURO CALLEJAS ZAPATA	DIANA LUCIA VILLEGAS AGUILAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena Notificar.Y.B.	22/06/2021		PDF
05001410500620210007600	Ordinario	ORLANDO RAMIREZ ALZATE	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y FALLO PARA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LA 1:30 PM. RECONOCE PERSONERIA. (AC)	22/06/202		PDF
05001410500620210011000	Ordinario	CRUZ ELENA MAYA VELEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y FALLO PARA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LA 1:30 PM. RECONOCE PERSONERIA. (AC)	22/06/2021		PDF
05001410500620210011200	Ordinario	JOSE FRANCISCO LOPERA ZAPATA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y FALLO PARA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LA 1:30 PM. RECONOCE PERSONERIA. (AC)	22/06/2021.		PDF
05001410500620210011400	Ordinario	JOSE NORBELIO LEMUS LEUDO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y FALLO PARA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 3:30 PM. RECONOCE PERSONERIA. (AC)	22/06/2021.		PDF
05001410500620210027400	Tutelas	OCTAVIO ANTONIO GOEZ ECHAVARRIA	PORVENIR	Auto concede impugnación tutela Ordena enviar a los Juzgados Laborales del Circuito para lo de su competencia. Y.B	22/06/2021.		PDF

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Auto
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEJANDRO GÓMEZ GALLEGO
SECRETARIO (A)